



ACTA DE INICIO

**CONTRATO CM-012-2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y
AGRICULTURA INTEGRAL Y LA FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR.**

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	LA FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
NIT:	823002076-4
CONTRATO:	CM-012-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACION DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE, GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"
VALOR DEL CONVENIO:	QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$504.472.064) M/CTE.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOCE (12) MESES, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY.

En el municipio de Sincelejo, a los diez (10) días del mes de enero de 2024, en las instalaciones de la Gobernación de Sucre en la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente se reunieron **WENDY YHOANA ARROYO PÉREZ**, en calidad de Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, **ALVARO LOPEZ HERRERA**, en calidad de SUPERVISOR y **NEDER CARLOS CASTRO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 92.529.077, quien actúa en calidad de Representante Legal de **LA FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR**, con Nit 823002076-4, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos del Contrato **CM-012-2023** con compromiso presupuestal N° 9623, para dar inicio a la ejecución del presente contrato, para lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

NEDER CARLOS CASTRO CASTRO
Representante Legal
LA FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR

ALVARO LOPEZ HERRERA
Subsecretario de Desarrollo Rural y Medio
Ambiente – SUPERVISOR